

**SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA DE LA SESIÓN DICIEMBRE 4 DE 2020**

Número del Acta: _____

Lugar: Bogotá D.C. Fecha: 04 de Diciembre de 2020 Hora de inicio: 8:00 a.m.

Asamblea Ordinaria convocada por la Junta Directiva SINTRAUNAD el día 30 de noviembre de 2020. Se emplearon como espacios de convocatoria: email y Plataforma Educativa SINTRAUNAD.

Número de afiliados asistentes 288 Número de los convocados 368

ORDEN DEL DÍA

Hora	PUNTO DE LA AGENDA
7:00 a.m.	Pruebas de conexión
7:30 a.m. a 8:00 a.m.	Registro de participantes conectados vía Zoom, cumpliendo con el protocolo. Se utilizarán cuatro (4) salas organizadas por orden alfabético de apellidos según anexo.
8:00 a.m.	Verificación del quórum
8:15 a.m.	Saludo del presidente de la Junta Directiva Nacional e instalación de la Asamblea General.
8:35 a.m.	Elección del presidente, secretario e integrantes de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Ordinaria.
8:50 a.m.	Lectura y Aprobación del orden del día
9:00 a.m.	Aprobación del acta de la Asamblea del día 5 de junio de 2020
9:10 a.m.	Informe Junta Directiva Nacional
9:30 a.m.	Informe sobre el proceso de creación de Subdirectivas y Comités Seccionales
10:15 a.m.	Receso
10:30 a.m.	Aprobación pliego de negociación período 2021-2023
12:00 p.m.	Aprobación de negociadores del nuevo Pliego
12:30 p.m.	Varios
1:00 p.m.	Cierre

DESARROLLO

1. PRUEBAS DE CONEXIÓN.

Siendo las 7:30 a.m. se da inicio a las pruebas de conexión en los diferentes Centros regionales.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES CONECTADOS VÍA ZOOM, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO.

A las 8:00 a.m. se congregan los asociados SINTRAUNAD en los Centros correspondientes. Las salas establecidas para la sesión fueron la Sala de panelistas donde se encuentran las directivas del Sindicato y la Asamblea y 4 Salas de participantes, las cuales ingresan por el siguiente enlace <https://unad-edu-co.zoom.us/j/95991381439> (Contraseña: 492788). Se presentaron problemas de acceso a las salas por cambio en las salas y la modalidad de la conexión de los participantes, lo que llevó a un importante retraso en el inicio de la Asamblea.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 8:40 a.m. se verifica el quórum con 211 participantes de 368 afiliados competentes para participar.

4. SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

A las 8:55 a.m. saluda el presidente de SINTRAUNAD, ing. Camilo Restrepo e instala la Segunda Asamblea Ordinaria de SINTRAUNAD.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

A las 9:00 a.m. el Presidente de la Junta Directiva, Camilo Restrepo, propone a los miembros de la Asamblea postularse para asumir el rol de Presidente, Secretario y miembros de la Comisión verificadora del Acta. Se presentan las siguientes postulaciones: como presidente de la Asamblea el afiliado Benjamín Triana, como Secretario se postula a José Argemiro Vera por parte de la afiliada Elizabeth Chilatra y se postulan como Veedores del Acta los afiliados Rogelio Vasquez Bernal y Victor Hugo Peña Yunda.

LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES ASI:

Señor Benjamín Triana como Presidente de la Asamblea.

Señor José Argemiro Vera C., como Secretario de la Asamblea y,

Señor Rogelio Vasquez Bernal como Veedor del Acta.

Señor Victor Hugo Peña Yunda como Veedor del Acta.

Las postulaciones son aceptadas por los postulados.

Posteriormente a las 9:15 a.m. se informa que la Delegada de la Secretaría de Bienestar, Sandra Milena Izquierdo, acorde con las directrices va a realizar la entrega de 38 bonos por \$100.000.00 cada uno y demás premios para los asistentes la Asamblea, presentando las condiciones y características de la asignación y entrega de los mismos, posteriormente se realiza el primer sorteo de cinco (5) bonos con los siguientes resultados, con número de orden de la lista de asistencia y nombre:

FIGURA 1. CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE BONOS.

	CONDICIONES PARA PARTICIPAR:	CONDICIONES PARA CONSIGNAR BONOS:	CON
1	El afiliado deben estar presente en la asamblea	1 El afiliado debe estar al día con pago de cuotas de afiliación.	1
2	Se utilizará como mecanismo de sorteo, el listado de afiliados, con sorteo aleatorio programado mediante excell.	2 Remitir nombre completo y cuenta bancaria al correo de SINTRAUNAD:	2
3	Al momento de realizar el sorteo se realizará conteo hasta tres para elegir ganador.	3 El beneficiario dispone de 5 días calendario para remitir los datos para	3
4	El beneficiado del sorteo al momento de ser anunciado, debe activar video, para verificar el ganador; sino tiene cámara activa no se dará como ganador.	4 La consignación la realizará SINTRAUNAD, en el mes de Diciembre.	4
5	Solo se puede ser beneficiado de un solo bono; por lo tanto, en caso de resultar cada ganador de uno de los bonos, se procederá a inactivar el		
6	En caso del sorteo del premio mayor, todos los afiliados pueden participar así hayan sido ganadores de los bonos antes sorteados.		

Fuente: Presentación de la Delegada de Bienestar del Sindicato, SINTRAUNAD, 04-12-2020.

GANADORES

144 Martha de Jesús Guerrero Guzmán

344 Fabián Valderrama Rodríguez

45 Nancy Bolívar Collazos

162 María Margarita Higuera Álvarez

121 Yulieth Carolina García Chavez

Se llamaron a otros afiliados ganadores quienes por no cumplir con la condición de encontrarse presentes en la sala de Zoom, perdieron el premio:

270 Laura Patricia Posada Barrera (de Medellín no está por estar en urgencias)

311 Yurby Salazar Núñez

143 Andrés Guerrero Cabrera

282 Elena del Carmen Restrepo Álvarez.

6. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 9:25 a.m. el Presidente de la Asamblea señor Benjamín Triana, propone a la Asamblea la aprobación del orden del día. El cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea presentes en las salas de ZOOM.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020

A las 9:35 a.m. el Presidente de la Asamblea, Benjamín Triana pone a consideración la aprobación del acta de la Asamblea del día 5 de junio de 2020. Ante la sugerencia de la afiliada María del Pilar Triana, referente a la legalidad de las aprobaciones dado que no quedan registradas, el abogado asesor del Sindicato, Dr. Holman Bernal, opina que al no haber observaciones en el chat y por estar grabada la asamblea, el acta puede quedar aprobada sin problemas jurídicos. Razón por la cual queda aprobada el acta del 5 de junio de 2020. Se hace una moción de los participantes, sobre la posibilidad que se tiene de ver las observaciones y comentarios del chat general en todas las salas, lo cual es aclarado.

8. INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Siendo las 9:45 a.m. se presenta el informe de la Junta Directiva Nacional, iniciando por el presidente del Sindicato, señor Camilo Restrepo Valencia, quien una vez saluda a los Asambleístas, presenta el Cuadro directivo del Sindicato, como se observa en la siguiente imagen:

FIGURA 2. JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAUNAD

NOMBRES	CARGO
CAMILO RESTREPO VALENCIA	PRESIDENTE
MARTHA DE JESÚS GUERRERO GUZMÁN	VICEPRESIDENTE
JORGE BRICENO LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL
NANCY RESTREPO SANTOFIMIO	TESORERA
JAIME ENRIQUE MORALES MORALES	FISCAL
NELLY MORALES PEDRAZA	SUPLENTE FISCAL
PEDRO NEL FLOREZ BETANCUR	DELEGADO SECRETARIA DE ASUNTOS INTERSINDICALES
KARINA LUCÍA TORRES PUERTA	DELEGADO SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CARLOS ALBERTO LINEROS GONZALEZ	DELEGADO SECRETARIA DE COMUNICACION
SANDRA MILENA IZQUIERDO MARIN	DELEGADO SECRETARIA DE BIENESTAR
ENZA	DELEGADO SECRETARIA DE ASUNTOS ESTATALES Y DE DEBEROS HUMANOS

Fuente: Presentación del Presidente del Sindicato, SINTRAUNAD, 04-12-2020

De igual manera presenta y explica la gestión y conformación de las subdirectivas de Medellín y Dosquebradas, así como los Comités seccionales de Pasto, Tunja y Sogamoso. De otra parte, el presidente del Sindicato hace mención de los referentes de SINTRAUNAD, entre los cuales menciona la fecha de constitución del Sindicato de Trabajadores de la UNAD, el 11 de octubre de 2012 con veinticinco (25) afiliados fundadores, explica igualmente la obtención del Registro Sindical 1-074 del 12 de octubre de 2012, expedido por el Ministerio de Trabajo y hace mención a las diversas actividades para consolidar el Sindicato y su infraestructura, así como el establecimiento de la primera cuota sindical en marzo de 2017. Igualmente hace mención a la composición del Sindicato por afiliaciones contando con un 68% de docentes ocasionales, 28% de personal administrativo de planta provisional, el 2% que corresponde al docentes de carrera y funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción cada uno con el 1%, los cuales se encuentran en 33 ciudades de la geografía nacional y cierra su presentación con una frase de reflexión.

Acto seguido hace su presentación la Vicepresidenta Martha de Jesús Guerrero, quien presenta los diversos logros del Acuerdo Colectivo de Negociación correspondiente al actual pliego de peticiones, entre los cuales se destaca el reconocimiento del Sindicato como organización gremial por parte de la UNAD, la asignación de diversos recursos de talento humano, instalaciones físicas, muebles y la cuota de sostenimiento y la bolsa de horas para la operación del Sindicato, de igual manera comenta sobre otros logros de la negociación del primer pliego de peticiones y los beneficios para los afiliados, discriminando los que corresponden a docentes y a personal administrativo. Finalmente, invita a los miembros de la

Asamblea a revisar los acuerdos colectivos publicados en la página web de SINTRAUNAD, para aclarar dudas puntuales que se tengan así como las presentadas en sala frente a periodos de contratación docente, auxilios educativos, descanso remunerado, nivelación de carga laboral, pago de prestaciones. A petición del Presidente de la Asamblea, la directiva sindical Martha Guerreo responde algunas preguntas sobre bonos Sodexo por buen desempeño para administrativos y sobre tomar como descanso el día del cumpleaños del afiliado. Otras preguntas de la Asamblea las responde por el chat.

9. INFORME SOBRE EL PROCESO DE CREACIÓN DE SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES.

Siendo las 10:25 a.m. el asesor jurídico Dr. Holman Bernal presenta el proceso de creación de las subdirectivas de las seccionales de Medellín y Dosquebradas, amparados por los acuerdos 001 y 002 de 2020 respectivamente, destacando la radicación de documentos ante las seccionales del Ministerio de Trabajo, comentando algunas incidencias y que ya se tiene el número de registro de inscripción para Dosquebradas y se espera el de Medellín, igualmente comenta sobre el número y registro de afiliados aforados. Acto seguido se refiere a la creación de los Comites seccionales de Sogamoso, Pasto y Tunja, indicando el numero de aforados requerido en cada caso, posteriormente a petición del presidente de la Asamblea responde algunas preguntas de los presentes.

A continuación, se da la palabra a los presidentes de las Subdirectivas y de los Comités seccionales para que se presenten. Inicia el presidente de la Subdirección de Dosquebradas, afiliado Yulian Adalberto Sepúlveda Casadiego quien destaca el apoyo del equipo del CCAV Eje Cafetero, presenta los miembros y cargos de la subdirectiva, explica las concepciones y finalidades sindicales base de su trabajo. La Subdirección de Medellín fue presentada por la delegada de la Secretaría de Educación, afiliada Bibiana Patricia Rojas Arango, ante la ausencia de la presidenta Laura Patricia Posada Barrera quien se encontraba en un urgencia medica, informa que son 33 afiliados y presenta el equipo que la acompaña indicando su voluntad de trabajo por el Sindicato.

Posteriormente, se presentan los Subcomités, iniciando por el de Sogamoso en cabeza de su presidente Ricardo Javier Pineda Melgarejo, quien saluda e indica que los eligieron en noviembre de 2020, informa que actualmente tiene 18 afiliados, de los cuales 17 son docentes y 1 administrativo. Continúa el Subcomité de Pasto, habla

su presidente Jorge Aníbal Maya Pantoja, quien saluda y agradece el apoyo de Dra. Cristina Silva Calpa directora del CEAD de Pasto, informa que tiene 29 afiliados, de ellos 25 docentes y 5 administrativos, nombra a su suplente y dice que desde el 19 de nov 2020 se dio la aprobación a esa seccional del sindicato en Nariño, da una sugerencia para un reconocimiento a docentes que tienen cursos con componente práctico, pues no lo ve muy claro en el pliego de peticiones, esperan en 2021 convertirse en subdirectiva. Finalmente se da el uso de la palabra al presidente del Subcomité de Tunja, afiliado Juan Carlos Pérez, quien informa que tiene 19 afiliados, explica que es docente de ECACEN y nombra a su suplente, explica algunas acciones para proyectarse.

Interviene, a petición del presidente de la Asamblea, la vicepresidente Martha Guerrero quien da respuesta a las preguntas del chat: 1) Sobre el día de la familia, celebrado el 24 de noviembre como el día de la gratitud Unadista, dice que faltó mayor divulgación y las acciones compensatorias para quienes no pudieron asistir, por parte de la Gerencia de Talento Humano 2) Sobre el proceso para contratar docentes por 10 meses, se explica las características y se invita a todos verificar los acuerdos. 3) Aplicación de descuento por acceso a programas a la UNAD para cónyuge y familiares del afiliado, responden afirmativamente los directivos Sandra Izquierdo y Camilo Restrepo que si aplica a todos los programas y Benjamín indica que el descuento es del 20%. 4) Pregunta sobre los bonos Sodexo, que solo aplica a administrativos de planta. Se reitera la sugerencia de revisar los acuerdos para aclarar dudas y se informa que para otras preguntas por favor dirigirlas al correo del Sindicato, para no gastar el tiempo de la Asamblea respondiendo toda la casuística.

10. RECESO

El presidente de la Asamblea decreta un receso desde las 11:20 a.m. hasta las 11:45 a.m. Antes del receso el Presidente de la Asamblea indica que se harán dos rifas para entrega de bonos, una antes del receso y una posterior al receso, con los siguientes resultados por número y nombre del participante:

GANADORES:

Antes del receso: 272 Diana Cecilia Puentes Puentes – Ganadora por verificación de la asistencia; 334 Benjamín Triana; 210 Leonardo Montilla Malaver; 194 Carlos Andrés Martínez; 95 Judally Donoso Sánchez y 306 Jaime Rubiano Llorente.

Después del receso: 129 Sandra Patricia Gómez; 16 Andrés Álvarez Zuluaga; 248 Harrin Osorio Rubio y 216 Johana Lucía Monsalve.

También fueron favorecidos otros afiliados, quienes perdieron el premio por no estar presentes en las salas de chat, ellos son:

Antes del receso: 352 Edna Edith Vargas Ruiz; 12 Blanca Catalina Albarracín Bustos; 69 Nelson Octavio Casas Atehortúa y 364 Martha Cecilia Vinasco.

Después del receso: 225 Héctor Moreno; 176 Jorge Enrique León y 350 Andrés David Vargas.

ACLARACIÓN: La delegada de la secretaría de bienestar, Sandra Milena Izquierdo corrige ante la Asamblea, que el número de bonos a rifar no es de treinta y ocho (38) como se dijo al comienzo, sino que realmente son treinta y tres (33) los bonos que se van a rifar.

11. APROBACIÓN PLIEGO DE NEGOCIACIÓN PERÍODO 2021-2023

Siendo las 11:54 a.m., el presidente de la Asamblea, acorde con el orden del día, indica que se inicie la presentación del pliego de negociación período 2021-2023 para su aprobación por parte de la Honorable Asamblea, sugiriendo que se presente por capítulos, haciendo en cada caso una presentación sucinta, realizando las aclaraciones para la votación correspondiente. Se aclara que el pliego de peticiones fue oportunamente socializado a los miembros del Sindicato.

-Inicia el presidente del sindicato Camilo Restrepo Valencia, presentando y dando lectura al Título I de Aspectos políticos y sindicales, así como a los artículos que lo componen, a saber: art. 1º Fuero sindical, Art. 2º. Contribución al ejercicio sindical, Art. 3º. Cuota de sostenimiento, Art. 4º. Espacios de participación, Art.5º. Permisos sindicales, Art. 6º. Bolsa de horas, Art. 7º. Respuestas a comunicaciones, tiempos y reserva, Art. 8º. Fuero sindical y Art. 9º. Fuero de fundadores

-La vicepresidenta del Sindicato Martha Guerrero Guzmán, presenta el Título II de aspectos laborales y contractuales, e inicia con el capítulo 1 de los docentes ocasionales, abordando el artículo 10 relacionado con la vinculación de los mismos, que en uno de sus apartes trata de la vinculación por 11,5 meses a los docentes investigadores mencionado e indagado por el profesor Yulian Sepúlveda, donde se indica que lo que se busca es ampliar esa vinculación a más docentes para motivarlos para llegar a las mejores categorizaciones de los grupos y para el fomento de la investigación y con ello lograr una mayor vinculación, según respuesta de la vicepresidenta.

-El secretario general del Sindicato, afiliado Jorge Briceño López, presenta los artículos 11 de las Funciones con horas en SOCA, art. 12 Oportunidad del plan de mejoramiento, art. 13 Docentes para atender eventualidades de fuerza mayor, art. 14 Garantía de vinculación, art. 15 Evaluación del desempeño docente y art. 16 Pago de prestaciones sociales, haciendo algunas explicaciones pertinentes.

-La suplente fiscal del Sindicato Nelly Morales Pedraza, aborda el Capítulo II de Aspectos laborales del personal administrativo, presenta el art. 17 Garantía de cambio de funciones de personal administrativo a docente, art. 18 Ascensos del personal administrativo de carrera y art. 19 Comisión de personal; posteriormente aborda el Título III. Bienestar para el trabajador y su familia y presenta el capítulo I Capacitación e incentivos y da lectura al art. 20 Plan de capacitación, continúa con el art. 21. Formación en pregrado y posgrado y el art. 22 Permiso de estudios, art. 23 Acceso a programas de la UNAD, art. 24 Cupos para cualificación, art. 25 Beneficios para la participación en eventos académicos, art. 26 Incentivo económico por antigüedad y art. 27 Mejorar en la bonificación, con las explicaciones pertinentes.

-La delegada de la Secretaría de Bienestar del Sindicato, Sandra Milena Izquierdo presenta el capítulo II de Bienestar para el trabajador y su familia, dando lectura al art. 28 Reconocimiento por nacimiento de hijos, art. 29 Calamidad doméstica, art. 30 Licencia por luto, art. 31 Contribución a la actividad familiar, art. 32 Incompatibilidad de descansos, art. 33 Subsidio de incapacidad, art. 34 Vinculación por pandemia, art. 35 Semana universitaria, art. 36 Grupos representativos, art. 37 Tiempos compensatorios, con las explicaciones pertinentes.

Acto seguido, el presidente de la asamblea da la palabra al presidente del Sindicato quien recuerda a las personas que exponen el pliego de negociaciones no hacer explicaciones demasiado largas, ya que el pliego fue presentado y socializado oportunamente y ha recibido observaciones de muchas personas y debe presentarse antes del 4 de febrero de 2021, así que se debe aprobar hoy mismo, moción refrendada por el abogado asesor quien agrega que el plazo para presentar el pliego es del 1 de enero al 28 de febrero de 2021. Con ello el presidente de asamblea Benjamín Triana propone continuar con presentación sucinta y pasar a la votación.

-La delegada de la Secretaría de asuntos estatales y de derechos humanos del Sindicato, afiliada Elizabeth Chilatra Guzmán, presenta el Capítulo III Estabilidad

laboral reforzada y da lectura al art. 38 Fuero de prepensionado, art. 39 Teletrabajo, art. 40 Trabajo en casa, art. 41 Insumos para teletrabajo y trabajo en casa, art. 42 Apoyo económico para teletrabajo y trabajo en casa, con algunas explicaciones importantes. Asimismo, presenta el título IV Disposiciones varias y da lectura al art. 43. Comisión de seguimiento, art. 44 integración convencional, art. 45 aplicación inmediata, art. 46 incumplimiento del acuerdo, art. 47 término del acuerdo, art. 48 Campo de aplicación.

Terminada la presentación del pliego, el presidente Benjamín Triana retoma la sugerencia de la profesora María del Pilar Triana, que le parece importante para dinamizar más este tipo de documentos, pero indica que ya en este momento no es posible hacerlo. El presidente del Sindicato aclara que en enero no están muchos docentes lo cual complica los ajustes que se hagan al documento en esta época.

El presidente de la Asamblea pregunta a la concurrencia si se votará el pliego de negociaciones en bloque o si se votará por capítulos, se decide hacer la votación por las dos formas mediante el formulario de votación en línea. Los resultados son 96% por el SI con 72 participantes, el 3% por el NO con 2 participantes y con 1% por el VOTO EN BLANCO para un (1) participante, con ello se aprueba el voto en bloque del pliego de peticiones.

Dado que se presentaron problemas técnicos relacionados con las encuestas de ZOOM para la votación por la forma como se vota el pliego de negociaciones (en bloque o por capítulos) y para la aprobación del mismo, se decide realizar una nueva rifa para dar opción a realizar los ajustes técnicos pertinentes, con los siguientes resultados por número de lista y nombre de loa afiliados favorecidos:

GANADORES:

270 Laura Posada Barrera

360 Clara Tatiana Verney

9 Gabriel Santiago Alarcón

118 Andrea Carolina García Cabana

24 Jorge Enrique Arboleda

Dado los problemas técnicos para la votación continuaron para determinar por el SI o el NO para la aprobación del pliego y ante la observación de la afiliada Sandra Izquierdo quien opina que para la primera votación (bloque o capítulos) habían 285 afiliados en la sala y habían votado sólo 75 participantes, lo cual no es representativo, sugiere realizar de nuevo la votación. Se da la palabra al afiliado

Harrin Osorio quien sugiere que se haga un formulario con las 2 preguntas y se haga la votación correspondiente, haciéndose responsable de realizar de hacer el formulario y la Junta Directiva se encarga de enviarle las preguntas correspondientes.

Se da la palabra al afiliado Yulian Sepúlveda, quien indica que el pliego con observaciones debería haberse enviado antes para releerlo y estar de acuerdo con dichos ajustes, la vicepresidenta Martha Guerrero da la razón, e indica que se tuvieron en cuenta todas las observaciones y aportes dados por los afiliados en el plazo para la revisión, indicando que esa versión ajustada fue la que se entregó junto con la convocatoria a la presente Asamblea, se disculpa por los inconvenientes técnicos, indica que de todas maneras todas las demás observaciones serán tenidas en cuenta para la negociación dado que esto es un proceso, al respecto la afiliada Elizabeth Chilatra indica que este trabajo de creación del pliego ha gastado más del tiempo dado por la Universidad, incluyendo tiempo personal de todos y solicita respeto por ello.

El presidente de la Asamblea hace algunas observaciones al respecto del trabajo realizado, tiempos empleados y de revisión. Solicita el número de personas están en sala, Camilo Restrepo informa que se ven conectados 285 participantes, pero se debe aclarar que no se sabe si todos van a votar. El abogado asesor informa que hay quorum, pero para las votaciones se requiere la mitad más uno para dar validez a los resultados. Dado que aún no se tienen listos los formularios de votación, el presidente de la Asamblea decreta un receso desde la 1:24 p.m., hasta las 2:30 p.m. para ir al almuerzo.

Siendo las 2:30 pm se reinicia la Asamblea para lo cual el presidente de la misma solicita que se tenga listos los formularios con las dos preguntas acordadas; el afiliado Carlos Lineros, muestra los dos formularios (para votar la forma (bloque o capítulos) y para votar la aprobación) y explica la mecánica de votación, indica que en el chat de la asamblea se colocará el enlace de cada formulario para hacer las votaciones, teniendo en este momento informándose que hay 250 participantes conectados.

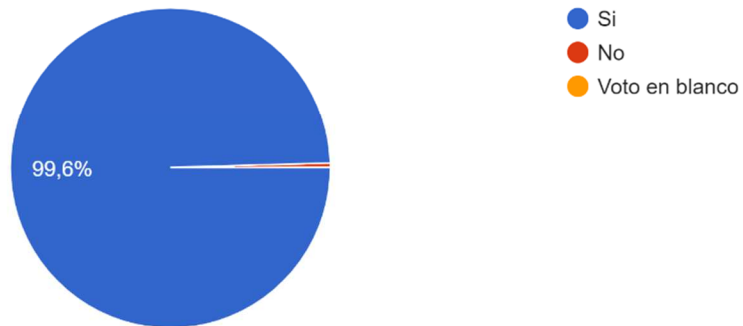
El presidente da inicio a la primera votación a las 2:43 p.m. con la publicación del enlace permitiendo 2 minutos para hacer la votación. A las 2:45 p.m. se cierra la votación con los siguientes resultados: 229 respuestas por el SI correspondiente al 99,6% de las votaciones; 1 voto para el NO correspondiente a, 1% de las votaciones

y ninguno por el Voto en blanco, para un total de 230 respuestas, tal como lo muestra la figura 3. Con ello la votación para aprobación del pliego de negociaciones se hará en bloque.

FIGURA 3. RESULTADO DE LAS VOTACIONES PARA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE NEGOCIACIONES POR BLOQUE O CAPÍTULO

Esta de acuerdo, con votar por el pliego de peticiones en bloque?

230 respuestas

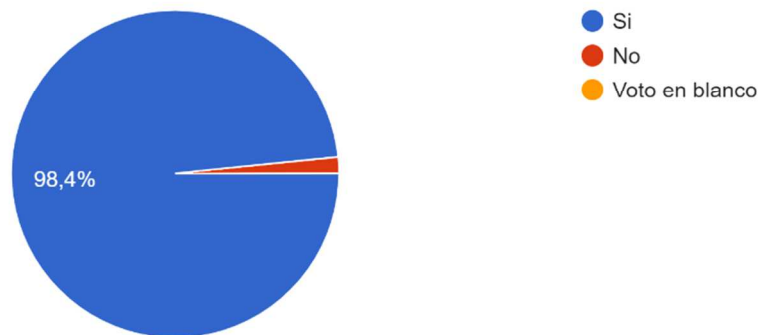


Fuente: Estadísticas de votaciones en línea en Asamblea, SINTRAUNAD, 04-12-2020

La segunda pregunta para votar el acuerdo SI o NO con el pliego se inicia la votación a las 2:52 y se cierra a las 2:58 pm. Los resultados son 98,4% de correspondiente a 245 respuestas, 1,6% para el NO correspondiente a 4 votos y ninguno por el Voto en blanco, para un total de 249 respuestas, como muestra la figura 4. Con lo anterior queda aprobado el pliego de negociaciones para el período 2021-2023 por parte de la Honorable Asamblea.

FIGURA 4. RESULTADO DE LAS VOTACIONES PARA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE NEGOCIACIONES

Esta de acuerdo con el pliego de peticiones
249 respuestas



Fuente: Estadísticas de votaciones en línea en Asamblea, SINTRAUNAD, 04-12-2020

Se da paso a una nueva rifa de 6 bonos con los siguientes resultados:

GANADORES:

343 Briceida Valderrama
326 Ana Carolina Torres
182 Ruth Esperanza López
153 Juan Hernando Hernández
316 Genny Serrano Rubiano
122 Martha Lucía García

De igual manera perdieron el premio por no estar en la sala ni responder, los siguientes afiliados:

283 Nancy Restrepo Santofimio
275 Alberto Ramírez Acosta
66 José Nayid Cardona
130 José Edgar Gómez

12. APROBACIÓN DE NEGOCIADORES DEL NUEVO PLIEGO

Siendo las 3:06 se hace la selección del grupo de negociadores, para ello el afiliado Jorge Briceño explica el rol del negociador y sus responsabilidades y a continuación presenta el siguiente cuadro de negociadores postulados de la Junta Directiva del Sindicato:

FIGURA 5. NEGOCIADORES POSTULADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAUNAD PARA LAS NEGOCIACIONES DEL NUEVO PLIEGO DE NEGOCIACIONES 2021-2023



Fuente: Presentación afiliado Jorge Briceño, SINTRAUNAD, 04-12-2020

El presidente de la asamblea pregunta si todos los postulados son de la junta directiva, a respuesta afirmativa, propone que haya otros negociadores que no sean de la junta directiva para darle más participación a la Asamblea, así se postulan los afiliados Harrin Osorio, Aldemar Mendoza y Víctor Hugo Peña Yunda. La vicepresidenta Martha Guerrero propone que se tenga la siguiente consideración para poder lanzar su postulación: tener conocimiento profundo de pliego y otras condiciones como habilidades tecnológicas, que además indiquen las razones por las cuales se postulan, que proponen, cuanto tiempo tienen con SINTRAUNAD, entre

otras. El postulado Harrin Osorio retira su postulación. El presidente Benjamín Triana insiste que debe haber participación de todos. Se presenta entonces el afiliado Víctor Hugo Peña, quien argumenta sobre la importancia de participar con argumentos legales, explica sus razones y manifiesta su experiencia en estas negociaciones como en obras públicas.

Se postula también la afiliada Martha Álvarez de Medellín, quien se presenta y da las razones porqué se postula, menciona antigüedad desde el 2018 en el sindicato, su participación con propuestas de teletrabajo aceptadas, indica que el sindicato es potente y colaborativo, así que puede entrar con suficiencia para el dialogo. Se da la palabra al afiliado Aldemar Mendoza, indica que no es para negociador sino para defender a una compañera que ganó el bono y no se lo adjudicaron y ahora le ponen trabas para estar en un chat determinado, hace sugerencias sobre alistar el formulario.

El presidente de la Asamblea da la palabra a otros participantes: Mónica Sirley Hernández, no responde. Elías Hernández dice que iba a opinar frente al pliego de negociación, no en esta parte. Oscar Angarita opina sobre el aprendizaje que ha hecho para este tipo de negociaciones y agrega que es necesario renovar generacionalmente como lo hace la UNAD, sugiere que es muy importante conocer todos los aspectos de la universidad y lo mismo que los pliegos de peticiones respondan a todas las necesidades de los afiliados. Benjamín Triana refuerza lo dicho por Oscar Angarita y reitera la participación y la libertad, los beneficios para los afiliados, sabe de las dificultades de la negociación y sugiere que las dos personas que se postularon participen. Sugiere que los negociadores de la junta directiva lo manifiesten o se haga votación.

Para la mecánica de la votación, el abogado asesor interviene para indicar algunas apreciaciones al respecto y sugiere dejar la opción de un formulario con todos los nombres de los postulados y que se pueda marcar por el SI o el NO, propuesta aceptada y se inicia la construcción del formulario.

Con la finalidad de dar tiempo a la construcción del formulario se hace una nueva rifa de bonos, con los siguientes resultados:

GANADORES:

295 Jorge Alejandro Rodríguez

210 Diego Fernando Molano

81 Martha Eulalia Correal

330 Golda Meyer Torres
20 Mijaith Anaya Salcedo
15 Martha Isabel Álvarez

De igual manera se registra a los afiliados que perdieron el premio por no estar en sala y no contestar al llamado, ellos son:

251 Gina Marcela Pacheco
256 Martha Liliana Palomino
230 Jenifer Mosquera Mosquera (Bo esta)
187 Alejandra Marin Betabcurt (No está)
235 Naimen de Jesus Nievas (NO está)
25 Elicenia Arias Piedrahita (No está)
68 Martha Milena Carreño (No está)
336 Andrés Geovanny Triana (No esta)
260 Rafael Parga Charry (No está)
282 Elena del Carmen Restrepo (No está)
367 José Pedro Zamudio (No está)

A continuación, se da la palabra a Jorge Maya, quien indaga por el número de integrantes de una comisión negociadora y cuántas sesiones deben tener para tenerlo en cuenta, felicita a la junta directiva. El abogado asesor explica que no hay límite de miembros de la comisión para ambos lados de la mesa del empleador o del sindicato, lo que se busca es un número no muy excesivo, el número de sesiones puede ser las necesarias para la negociación y el tiempo puede variar de acuerdo al tema. El afiliado Harrin Osorio opina que la comisión debe estar conformada equitativamente por docentes y administrativos. La vicepresidenta Martha Guerreño dice que con los dos afiliados postulados quedan 5 docentes y 5 administrativos.

Se inicia la votación de la plancha negociadora, por cada uno de los postulados que aparecen en un solo formulario, el afiliado Carlos Lineros hace la explicación del formulario y la mecánica de votación. El presidente del Sindicato explica que hay que votar por el SI, el NO o en blanco, para todos los afiliados postulados, a fin de que el formulario se gestione. El presidente de la Asamblea, indica que inicia la votación a las 3:52 pm y se da un mayor tiempo por ser más extenso el formulario, se cierra a las 3:58 pm para 238 votos, con los siguientes resultados:

TABLA 1. RESULTADOS DE LAS VOTACIONES DE LA PLANCHA NEGOCIADORA DEL PLIEGO 2021-2023

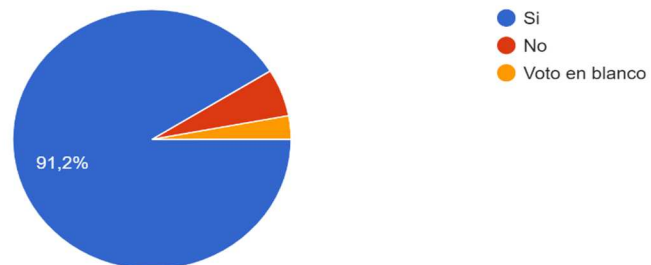
POSTULADO	NÚMERO DE VOTOS		
	SI	NO	EN BLANCO
Camilo Restrepo Valencia	217; 91,2%	14; 5,9%	7; 2,9%
Martha de Jesús Guerrero Guzmán	207; 87,0%	25; 10,5%	6; 2,5%
Jorge Briceño López	209; 87,8%	19; 8,0%	10; 4,2%
Jaime Enrique Morales Morales	186; 78,2%	34; 14,3%	18; 7,6%
Nelly Morales Pedraza	197; 82,8%	28; 11,8%	13; 5,5%
Carlos Alberto Lineros González	201; 84,5%	19; 8,0%	18; 7,6%
Sandra Milena Izquierdo Marín	211; 88,7%	16; 6,7%	11; 4,6%
Elizabeth Chilatra Guzmán	188; 79,0%	28; 11,8%	22; 9,2%
Víctor Hugo Peña	191; 80,3%	31; 13,0%	16; 6,7%
Martha Álvarez	182; 76,5%	37; 15,5%	19; 8,0%

Fuente: Estadísticas de las votaciones en línea de Asamblea, SINTRAUNAD, 04-12-2020

Figura 6. Resultados estadísticos de la votación de la plancha de Negociadores para el nuevo pliego de negociaciones 2021-2023

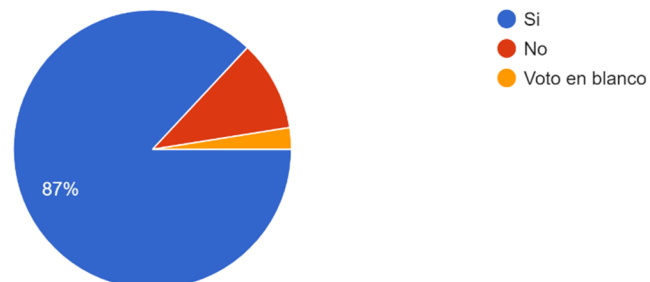
CAMILO RESTREPO VALENCIA

238 respuestas



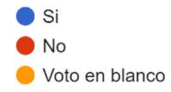
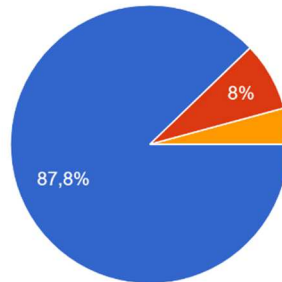
MARTHA DE JESÚS GUERRERO GUZMÁN

238 respuestas



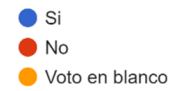
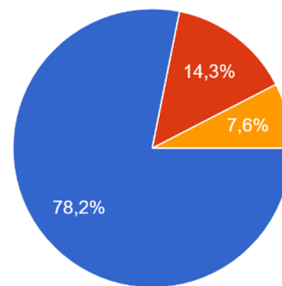
JORGE BRICEÑO LÓPEZ

238 respuestas



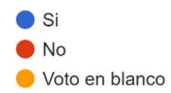
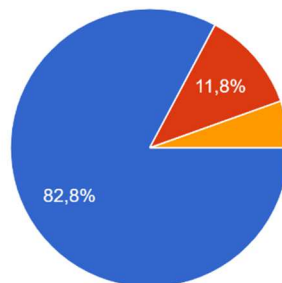
JAIME ENRIQUE MORALES MORALES

238 respuestas



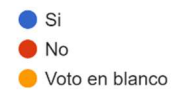
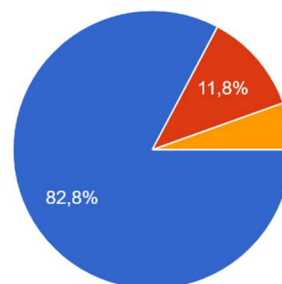
NELLY MORALES PEDRAZA

238 respuestas

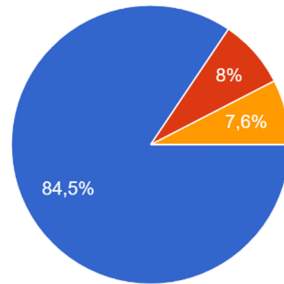


NELLY MORALES PEDRAZA

238 respuestas

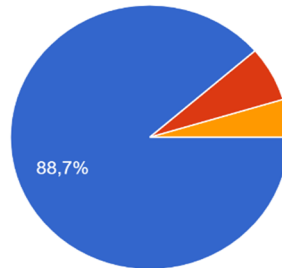


CARLOS ALBERTO LINEROS GONZÁLEZ
238 respuestas



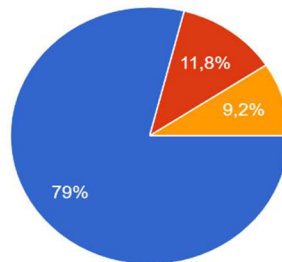
● Si
● No
● Voto en blanco

SANDRA MILENA IZQUIERDO MARÍN
238 respuestas



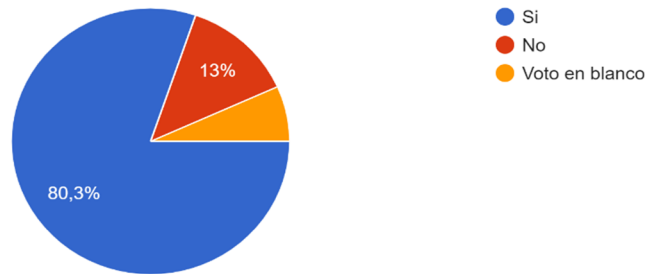
● Si
● No
● Voto en blanco

ELIZABETH CHILATRA GUZMÁN
238 respuestas

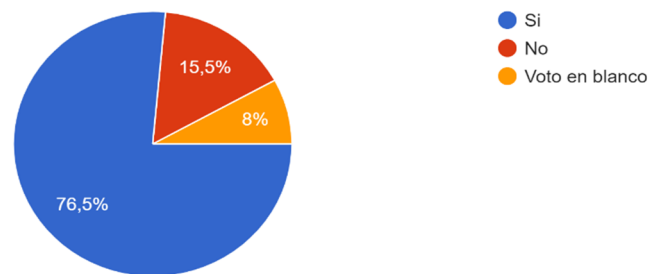


● Si
● No
● Voto en blanco

VICTOR HUGO PEÑA
238 respuestas



MARTHA ALVAREZ
238 respuestas



Fuente: Estadísticas de la votación en línea en Asamblea, SINTRAUNAD, 04-12-2020

13. VARIOS

No hay ningún punto de varios, entonces se da la palabra a los participantes:

-Harrin Osorio sugiere que la página web de SINTRAUNAD debe tener seguridad, indica apoyarse en los ingenieros de la UNAD y para las asambleas mejor usar TEAMS.

-Aldemar Mendoza, sugiere que haya control de votaciones a una sola persona para que no haya dobles votaciones.

-Martha Lucía García agradece al sindicato por el fuerte trabajo realizado.

-Miryam Guzmán, agradece el trabajo realizado por el sindicato, indica que, por las fallas técnicas de la mañana, muchas personas no lograron registrar su presencia en la lista y sin embargo votaron. El abogado asesor indica que para validar ello se requiere revisar el video. El presidente del Sindicato indica que se hizo llamado a lista cuando se debía y se puede contrastar con los formularios de preguntas, que son los puntos de control.

-Concepción Barreda Ramírez. Agradece a la junta directiva por el trabajo realizado, resalta no desconocer el trabajo realizado por los negociadores del pliego pasado.

-Finalmente, los miembros de la comisión negociadora elegida hacen reflexiones acerca de su rol y su responsabilidad.

Para terminar la sesión se da paso a la rifa del premio mayor, a cargo de la afiliada Sandra Izquierdo, consistente en un televisor SMART de 32 pulgadas, con los siguientes resultados:

GANADOR:

48 Fernando Alberto Bravo Bonilla

De igual manera perdieron la oportunidad por no estar en sala o no responder el llamado las afiliadas:

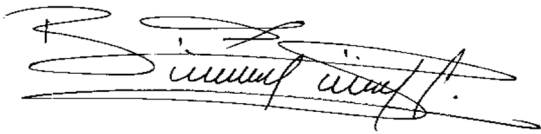
250 María Cristina Otálora

220 Martha Liliana Mora Firigua

14. CIERRE

A las 4:28 p.m. el presidente del Sindicato Camilo Restrepo Valencia da el cierre a la Honorable Asamblea haciendo algunas reflexiones, lo complementa el presidente de la Asamblea el señor Benjamín Triana.

En constancia firman el 4 de diciembre de 2020 siendo las 5:00 p.m. en la ciudad de Bogotá D.C.



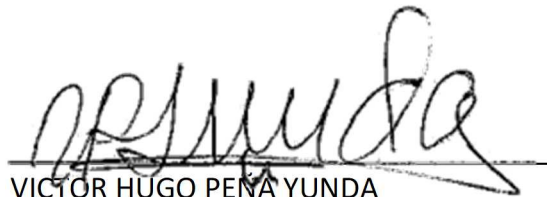
BENJAMÍN TRIANA
Presidente de la Asamblea



JOSÉ ARGEMIRO VERA CÁRDENAS
Secretario de la Asamblea



ROGELIO VASQUEZ BERNAL
Veedor del Acta de la Asamblea



VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA
Veedor del Acta de la Asamblea